



Con motivo de las elecciones a Junta de Personal del P.A.S. Funcionario, a celebrar mañana jueves 1 de junio de 2017, se comunica que, a efectos de posibilitar el ejercicio del derecho al voto, todos aquellos trabajadores/as incluidos/as en el Censo Electoral publicado, dispondrán de un permiso retribuido de 2 horas, dentro del horario de apertura de las mesas electorales, para desplazarse desde su puesto de trabajo y ejercitar este derecho.

El horario de apertura y la ubicación de las Mesas Electorales es como sigue:

Jornada electoral:	1 de junio de 2017
Horario de votación:	de 10:00 a 18:00 horas
Mesa EL EJIDO:	Edif. Servicios Múltiples (Sala Formación, 1ª planta)
Mesa RECTORADO:	Edificio Rectorado (Sala Rectores)
Mesa TEATINOS:	Facultad de Filosofía y Letras (Sala de Juntas)
Mesa TEATINOS AMPLIACIÓN:	Escuela Ingenierías Industriales (Salón Actos EPS)

Málaga, 31 de mayo de 2017
EL JEFE DEL SERVICIO DE P.A.S.

Miguel Ángel García Rodríguez

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700200003474

31/05/2017 13:03:07